

## Habla Roa Barragán

Usted, según fuentes, será el próximo presidente de Ecopetrol. ¿Cree que podría afectar su designación la investigación que adelanta hoy el Consejo Nacional Electoral por la presunta violación de topes en la reciente campaña presidencial y este episodio en Guatemala?

El CNE no ha abierto ninguna investigación en contra de la campaña ni contra la

persona de Ricardo Roa. El auto de apertura de investigación preliminar requiere, entre otras cosas, a la Registraduría para hacer llegar los formularios de registros e inscripción del candidato a la campaña y al fondo de financiación de campañas del CNE, los formularios de ingresos y gastos de la campaña a partir de los cuales auditó

las cuentas. Sí llama la atención que, en el marco del proceso de búsqueda de Ecopetrol, se estén reviviendo hechos como el de Trecca, ya resueltos por la justicia hace más de seis años con el claro propósito de enlazar mi buen nombre, reputación y trayectoria profesional. Estoy muy tranquilo, siempre lo he estado.

“Confío en el buen juicio y rigor del proceso de selección para Ecopetrol y que se obtenga el mejor resultado para la empresa y para el país”.

Ricardo Roa.

# Judicial

Ricardo Roa Barragán

## El episodio que empaña al más firme candidato a la presidencia de Ecopetrol

Como presidente del Grupo de Energía de Bogotá designó en 2015 en la gerencia de Trecca, compañía controlada por ese grupo en Guatemala, a alguien que resultó condenado por administración desleal. Lo grave es que no denunció los hechos ante la Fiscalía. Él se defiende.



JUAN DAVID  
LAVERDE  
PALMA

jdlaverde@caracol.com.co  
@jdlaverde9

Ricardo Roa Barragán tiene 62 años, una larga carrera en el mundo energético y una designación a la vuelta de la esquina: la próxima presidencia de Ecopetrol. Desde que se confirmó la salida de Felipe Bayón de la compañía, cuyo período terminará este 31 de marzo, Roa Barragán parece ser el más firme candidato para sucederlo. No solo por su trayectoria en el sector, sino porque es un hombre de la confianza del presidente Gustavo Petro. A tal punto de que fue su gerente de campaña en la elección presidencial del año pasado. Sin embargo, hoy dos lunares lo rondan. El primero es la investigación que adelanta el Consejo Nacional Electoral para establecer si, tal como lo determinó una auditoría preliminar, se violaron los topes de financiación en la primera vuelta o si hubo pagos de la campaña a empresas fantasma. Y el segundo es un episodio ocurrido hace ocho años cuando era el presidente de la Empresa de Energía de Bogotá, hoy Grupo de Energía de Bogotá (GEB).

Sobre este segundo caso es este artículo. Todo empezó el 23 de febrero de 2015. Ese día la junta directiva de la Transportadora de Energía de Centroamérica S. A. (Trecca) de Guatemala, cuyo dueño es el GEB, designó como nuevo gerente de la compañía al colombiano Néstor Ferney Pérez Herrera. En dicha elección intervino Roa Barragán como presidente del GEB. Pero no habían pasado ni dos meses de su designación en un cargo tan sensible para el desarrollo de proyectos estratégicos del GEB en Guatemala cuando aparecieron las primeras denuncias contra Pérez Herrera. El 10 de abril de ese año, mediante correo electrónico enviado al canal ético del GEB,

se informó de todas las irregularidades que estaba cometiendo como cabeza de la compañía: gastos lujosos e injustificados, uso indebido de la tarjeta de crédito corporativa, adquisición de vehículos de alta gama, aumentos salariales sin soportes, entre otro largo etcétera. En resumen: una vida a cuerpo de rey.

El GEB empezó a indagar, exigió explicaciones a los directivos de Trecca y realizó una auditoría en Ciudad de Guatemala para documentar las denuncias. El 13 de julio de 2015, en un informe de 14 páginas en poder de *El Espectador*, se consignaron los principales hallazgos. Para empezar el uso ilegal que Néstor Ferney Pérez le dio a su tarjeta de crédito corporativa. Se encontraron gastos por US\$11.557, que incluyeron boletas para conciertos, lujosas cuentas con licor en restaurantes y hoteles, compras realizadas en días no laborales en Colombia, Guatemala, Honduras y Estados Unidos, un procedimiento odontológico y pagos en centros de masajes y clubes.

Tan solo en una noche, el 14 de junio de 2015, el gerente Pérez pagó una cuenta de US\$2.314 en Madonas, un club para adultos en Guatemala. En su perfil de Instagram se dice del lugar: “Nuestra pasión por la vida nocturna hace de Madonas un nightclub con los mejores shows de la ciudad”.

Asimismo, se descubrió que Pérez Herrera autorizó bonos de transporte para él y su equipo directivo con el fin de pagar, mediante contrato de leasing a cinco años, 10 lujosos vehículos para movilizarse en Guatemala, entre los que había un Audi último modelo, carros deportivos y camionetas marca Ford y Toyota, un Jeep Wrangler y un BMW X6 Premium para el gerente de Trecca, cuyo valor era de US\$140 mil. Para rematar, la auditoría estableció que, sin competencia alguna, Pérez Herrera le subió el salario a 43 de sus trabajadores de la base administrativa y gerencial, y a 17 de ellos los ascendió de puesto. Además, se documentó que la



Ricardo Roa parece ser el más firme candidato para reemplazar a Felipe Bayón en la presidencia de Ecopetrol. / *El Espectador*

compañía estaba gestionando la adquisición de una acción en el Club San Isidro de Guatemala, que cuenta con un exclusivo campo de golf, para el gerente Néstor Ferney Pérez por un valor de US\$5.500 mensuales. De todos estos hallazgos fue informado el 14 de julio de 2015 el presidente del GEB, Ricardo Roa Barragán.

Al día siguiente en Bogotá el consejo de administración de Trecca, presidido por Roa Barragán, le pidió la renuncia al gerente Néstor Ferney Pérez Herrera en una junta extraordinaria. Es decir, no se le despidió por sus actuaciones ilegales, sino que simplemente se le aceptó su carta de renuncia. En el Acta número 77 de esa sesión del consejo de administración de Trecca se lee incluso que se le agradece por su gestión durante los cinco meses que estuvo al frente de la compañía. No se trataba de un directivo cualquiera ni de un proyecto menor. Trecca fue constituida para la construcción de 12 subestaciones eléctricas y la repotenciación de 13 más en Guatemala, con el fin de transportar 850 kilómetros de línea de alta tensión a 230 mil voltios. Una obra de enorme envergadura que fue otorgada por el gobierno de ese país a una empresa controlada por el Grupo de Energía de Bogotá. En esa época el presidente de la junta directiva del GEB era el alcalde Gustavo Petro.

A pesar de las pruebas recogidas desde julio de 2015 y hasta su salida como presidente del GEB, el 19 de enero de 2016, Ricardo Roa Barragán nunca le dio traslado a la Fiscalía de estos hallazgos. Eso lo hizo la siguiente administración en cabeza de Astrid Álvarez. Por estos hechos, el 29 de noviembre de 2017 el Juzgado 24 Penal del Circuito de Bogotá condenó a 67 meses de prisión al exgerente Néstor Ferney Pérez, quien aceptó su responsabilidad en el delito de administración desleal agravada en concurso homogéneo y sucesivo. Un año después, el 1º de noviembre de 2018, al resolver un incidente de reparación promovido por el GEB, el juez Álvaro Gómez Luna condenó a Pérez a pagarle a la compañía \$800 millones. En eso se tasaron los daños efectuados por su gestión en Trecca. En de-

» Roa se declaró ajeno a cualquier irregularidad, explicó que no es amigo de Pérez, que solo lo conoció en 2015, y que su selección se hizo a través de una compañía cazatalentos.

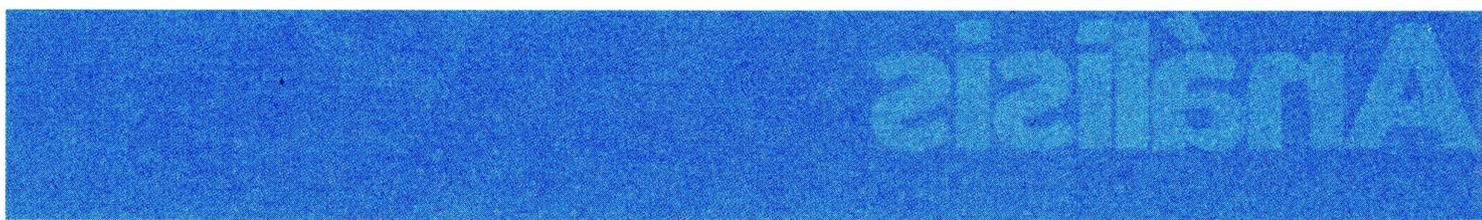
## Felipe Bayón terminará su período el próximo 31 de marzo

Felipe Bayón Pardo, el actual presidente de Ecopetrol, estará en el cargo hasta el 31 de marzo del presente año. La empresa emitió un comunicado de prensa diciendo que la junta directiva le hizo un especial reconocimiento por los logros que consolidó desde que asumió la presidencia en septiembre de 2017.

Aunque no se precisa el motivo de la salida de Bayón, Ecopetrol incluyó en el comunicado un deseo de éxito “por los nuevos proyectos profesionales” que emprenderá. De igual forma, aclaró que el proceso de selección y nombramiento del nuevo presidente lo realizará la junta directiva, con base en la política de sucesión.

Felipe Bayón deja la empresa en medio de un tenso panorama para el sector energético en Colombia, debido a las políticas de transición energética que ha comunicado el Ministerio de Minas y Energía, en cabeza de Irene Vélez, y que por ahora han sido secundadas por el presidente Gustavo Petro.

**Sobre Bayón, Ecopetrol resaltó que con su gestión la empresa “alcanzó excelentes resultados operativos y financieros”.**



US\$130 mil, razón por la cual su desvinculación se produjo de esa manera, para proteger los intereses económicos de Trecca”, le contó a la Fiscalía. Una decisión que hoy le pasa factura. No solo porque en cabeza suya se nombró a Pérez Herrera en un cargo tan estratégico para el GEB, sino porque durante su presidencia no le envió estas evidencias a la justicia y tampoco hay registro en actas de que lo hubiera solicitado. En su interrogatorio Roa Barragán explicó que en su momento le pidió a la secretaria general de Trecca, Andrea Bolaños, “adelantar las acciones jurídicas pertinentes”. Pero la Fiscalía solo recibió la denuncia y las pruebas con la nueva administración del GEB.

La Fiscalía le preguntó directamente a Roa Barragán por este episodio. “Frente a los hallazgos detectados por el área de auditoría del GEB relacionados con conductas irregulares del señor Néstor Ferney Pérez, ¿por qué no dio a conocerlos a la Fiscalía?”. Roa Barragán contestó así: “No los denuncié porque no tenía conocimiento de los procedimientos legales aplicables ante los hechos y tampoco certeza absoluta de que los mismos constituyeran un delito, por cuanto me preocupé por resolver de manera inmediata la situación asociada con (la) afectación al patrimonio de Trecca o a los intereses económicos de la empresa”. Una respuesta que parece contradictoria, toda vez que si se reconoce que hubo una afectación a los intereses económicos de Trecca es porque se cometieron delitos. Además, la bitácora de todas estas irregularidades quedó consignada en el informe de auditoría que terminó con la salida de Néstor Ferney Pérez.

Roa Barragán también negó que hubiera agradecido la gestión de Pérez, tal como se afirma en el acta de Trecca de julio de 2015, y aclaró que cuando ya estaba por fuera del GEB, en marzo de 2016, le enviaron a su casa un paquete de actas de esas juntas para su firma que él no tuvo oportunidad de “comentar”. Por último, explicó otro episodio incómodo: el viaje que hizo en mayo de 2015 a Indianápolis (Estados Unidos) a ver la carrera de las 500 Millas, en la que compitió Juan Pablo Montoya. Allí llegó a un palco por invitación del empresario Wilson Saavedra (ya fallecido), cuyo hijo Sebastián Saavedra también corría. Allí coincidió con el gerente Néstor Ferney Pérez, también invitado por Saavedra. Roa Barragán le dijo a la Fiscalía que no viajó con él, que todos los gastos de su estadía los pagó de su propio bolsillo y que aquel encuentro fortuito, que hoy todavía parece difícil de explicar, se dio antes de que trascendieran los malos manejos en Trecca.

En el expediente, sin embargo, aparece que Néstor Pérez recibió US\$746 de viáticos para ese viaje a Estados Unidos justificados así: “Acompañamiento reuniones varias - presidente de EEB en USA”. Una de las personas que conoció los pormenores de este caso le dijo a **El Espectador**: “Las fallas en su comportamiento abarcan todo

el ámbito gerencial, desde la demostrada incapacidad para elegir a quien no cumple con los requisitos del cargo hasta el deliberado encubrimiento de conductas defraudatorias, ilegales y abusivas de su elegido. Cuestionado entonces por lo ocurrido, solo atinó a decir que no tomó ninguna medida contra Pérez por no tener claridad de que se trataba de conductas al margen de la ley, explicación que no solo raya en lo inconcebible, sino que dispara las alertas si se considera que podría llegar a manejar la chequera más grande de Colombia en Ecopetrol y no parece posible confiar en su capacidad de discernimiento de aquello que es o no correcto”.

Este diario se comunicó con Roa Barragán, quien contestó un cuestionario sobre este episodio (ver entrevista completa en

la versión digital). Allí se declaró ajeno a cualquier irregularidad, explicó que no es amigo de Pérez Herrera, que solo lo conoció en 2015 y que su selección se hizo a través de una compañía cazatalentos. Además, que fue diligente una vez conoció los hechos y que la Fiscalía no encontró méritos para procesarlo. Y remató: “Sí llama la atención que en el marco del proceso de búsqueda de Ecopetrol se estén reviviendo hechos como el de Trecca, ya resueltos por la justicia hace más de seis años con el claro propósito de enlodar mi buen nombre, reputación y trayectoria profesional. Estoy muy tranquilo, siempre lo he estado. Confío en el buen juicio y rigor del proceso de selección para Ecopetrol y que de allí se obtenga el mejor resultado para la empresa y para el país”.



**UNIVERSIDAD LIBRE**  
Vigilada Mineducación



### CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA INTEGRAR LISTA DE ELEGIBLES PARA DOCENTES CATEDRÁTICOS, MEDIA JORNADA Y JORNADA COMPLETA

#### FACULTADES:

- INGENIERÍA
- CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Fecha de apertura:  
lunes **13**  
marzo de 2023

Fecha de cierre:  
lunes **27**  
marzo de 2023



Resolución MEN n.º 015865 (25-08-2021)

Mayor información y requisitos:

[www.unilibre.edu.co/bogota](http://www.unilibre.edu.co/bogota)